

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

No. 013

Garzón, 26 de enero del 2023

Mediante radicado CAM No. 20223300313092 de noviembre 18 del 2022, el señor ARNULFO OSPINA GALINDO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.194.541 de Garzón, actuando como propietario, con dirección de notificación en la vereda La Soledad predio La Arenosa, en el Municipio de Garzón, con contacto No. 3203836804 - 3118669213 y correo electrónico forestambiental2022@gmail.com, solicita la transformación de carbón vegetal proveniente del registro ICA No. 12194541-41-21-58111 del 13 de noviembre de 2021 en el predio rural denominado "La Arenosa", con matrícula inmobiliaria 202-51542 y código catastral 4129800020000002203000000000 localizado en la vereda La Soledad en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal para la obtención de carbón vegetal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al Profesional DIEGO ATILANO TRUJILLO adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

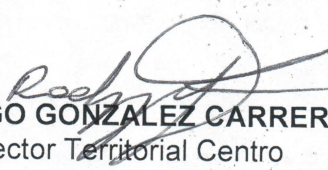
CUARTO. - Fijar en **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 272.410,94.00)** (Aplica tarifa estimada por la CAM) el valor a pagar por el señor ARNULFO OSPINA GALINDO identificado con cedula de ciudadanía No. 12.194.541 de Garzón, actuando como propietario, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro


 Proyectó: Diego Trujillo – Profesional universitario
 Radicado: 20223300313092.